Bogotá D.C, febrero 2025

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento N° 02 el cual es mensual

Respetuosamente, me dirijo al señor, Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE, subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato que se relaciona, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	014-DIGSA-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
VALOR DE CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 35.283.171).
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMILCE TORRES LÓPEZ
GRUPO	GESTION FINANCIERA
CARGO	COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

FECHA DE CONTRATO	07/01/2025
CONTRATISTA	JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA	94.511.516 de Cali (Valle del Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; Y, EN EL MANEJO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA Y PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, PARA EL GRUPO GESTIÓN FINANCIERA DIGSA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato por parte de la Dirección General de Sanidad Militar por el máximo **once (11) meses sin exceder la vigencia 2025**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	06/12/2025
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

CUMPLIMIENTOS	SI	NO	PARCIAL
El contratista está cumpliendo con las obligaciones, actividades y objeto pactado en el contrato	X		
El contratista está cumpliendo con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales	X		

4. EVIDENCIA Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Acredita	No Acredita	Evidencia del Cumplimiento
1	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos.	X		Se registró en el sistema SIIF Nación, el recaudo y causación simultanea de los Pre-Recibos 001 al pre-recibo 262, logrando ingresar al sistema por el módulo de ingresos $54.192.314.602,80, correspondiente al recaudo del mes de enero 2025.
				Se registró en el sistema SIIF Nación, las cuentas por cobrar del mes de enero 2025 por un valor de $76.752.801.739,77 distribuidas así: *Aportes Empleado $75.607.317 *Aportes Patronales $67.933.889.602,23 *ATEP $8.739.799.745,54 *Reintegro Gastos de Funcionamiento $3.505.075 de las entidades Colpensiones, Agencia logística, Comando Armada, Caja de Retiro, Batallón de Intendencia, Comando General FF.MM, Dirección de Sanidad Militar, Ejercito Nacional, Hospital Militar, Justicia Penal Militar.
				Se cruzó la información causada de ingresos del mes de enero 2025 en el sistema SAP, con el área de Contabilidad y Tesorería, corrigiendo y justificando las diferencias presentadas, con el objetivo de subsanar novedades para el cierre del mes de enero.
				Se paso a Contabilidad el reporte de las causaciones y recaudo de los pagos de PPCD del mes de enero para su respectiva reclasificación, correspondiente 175 registros por valor de $991.834.190,56
2	Suministrar los insumos para dar respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos a las áreas correspondientes	X		Se oficio al área de jurídica y afiliaciones mediante los siguientes oficios así: *RAD. 0125001547102 asunto. Solicitud concepto jurídico devolución recursos por fallecimiento del titular del derecho. *RAD. 0125001603902 asunto. Solicitud información desafiliación beneficiaria pago de PPCD anualidad por muerte del titular. RAD. 0125001478802 asunto. Solicitud devolución recursos inactivación de servicios medico en el periodo 2021 - 2024.

3	Apoyar los procesos contractuales de la Entidad.		X	N/A
4	Efectuar el seguimiento a los indicadores de pago oportuno de aportes a la Dirección General de Sanidad Militar.	X		Se realizó seguimiento en la plataforma SALUD.SIS, del cargue de las planillas de SALUD, ATEP y PPCD del mes de enero, identificando que las entidades aportantes, Hospital Militar Central, Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección Marítima, no han subido la respectiva planilla del mes de enero a la plataforma Salud. sis. Se actualizo la plataforma de Salud. Sis, actualizando los parámetros de recaudo en los indicadores de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), Unidad Per Cápita (UPC), Porcentaje UPC, Porcentaje Subsidio Familiar y Porcentaje ATEP, con el fin de que las unidades puedan rendir la información de los usuarios sin contratiempos
5	Presentar informes trimestrales de seguimiento de indicadores financieros, relacionados con el ingreso, con la finalidad de evaluar el comportamiento para que la Dirección General cumpla con los objetivos propuestos.		X	N/A
6	Gestionar los informes mensuales de ejecución presupuestal de ingresos de la entidad.	X		Se rindió a tesorería DIGSA, el Formato FT018 para el cálculo del riesgo de liquidez de la entidad y la Información de Ingresos de los Regímenes de Excepción del mes de ENERO Se realizaron los informes de cierre de ejecución de ingresos correspondiente al mes de enero 2025, como son: Informe Recaudo, Informe CxC Vigencia Anterior, Informe CxC Vigencia Actual, Informe Devoluciones, Informe CxC mensualizado, Informe Ejecución de Ingresos, Informe Seguimiento PAC, Informe Presupuesto asignado Vs Causaciones y recaudo, Informe resumen movimiento fondo salud, formato GF-F-015. los cuales son presentados al área de finanzas del MDN y al Grupo de Planeación de la DIGSA.
7	Realizar seguimiento a las Subunidades del Subsistema de Salud que generen información de ingresos.		X	Se brindo información y apoyo a la Dirección General de Sanidad Militar, Universidad Militar para el cargue de la planilla en la plataforma Salud. sis

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, basado en el soporte y planilla de pago presentada por el Contratistas así:

Ítem	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	$227.800	2025 - ENERO	2025-02-12
Salud	$178.000	2025 – ENERO	2025-02-12
Riesgos Profesionales	$7.500	2025 - ENERO	2025-02-12

6. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
02	febrero	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones		**$35.283.171,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		$2.566.049,00
(-) Valor a pagar del Mes		$3.207.561,00
(=) Saldo del Contrato		**$29.509.561,00**

7. Otras observaciones relevantes del supervisor:

NINGUNA

Atentamente,

EMILCE TORRES LÓPEZ
Supervisora Contrato electrónico No. 014-DIGSA-2025
Correo Electrónico emilce.torres@sanidad.mil.co
No. de contacto 3238555 Ext:.1120